



Comisión de diputados se declara en sesión permanente para discutir supremacía constitucional

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** se declaró el fin de semana en sesión permanente para discutir y votar la llamada reforma de supremacía constitucional, sin embargo, declararon un receso hasta las 6 de la tarde de hoy. Previo al receso la Comisión negó el uso de la palabra a diputados de Movimiento Ciudadano, así como su propuesta de realizar un parlamento abierto, por lo que decidieron retirarse de la sesión.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!8304?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!8304&authkey=!AO9Ka4hB4sUy3Xs&ithint=video&e=aEhKaS>